



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 406 de 2021

Repartido Nº 269

Abril de 2021

UNIDAD AGROLIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

**Intereses de las operaciones de fideicomiso. Extensión de
plazos y baja**

- Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores
- Proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor Senador Sergio Botana

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN HACIENDA

INFORME

Al Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado la propuesta del señor Senador Sergio Botana.

Referido a la baja de intereses de las operaciones de los fideicomisos vinculados a la creación y puesta en marcha de la Unidad Alimentaria de Montevideo, garantizados por la Intendencia de Montevideo o transferencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Esta asesora aconseja al Senado la aprobación de una minuta de comunicación por la que se solicita al Poder Ejecutivo las iniciativas pertinentes.

Sala de la Comisión, 22 de abril de 2021.

SERGIO BOTANA
Miembro Informante

MARIO BERGARA

GUIDO MANINI RÍOS

SILVIA NANE

AMÍN NIFFOURI

ALEJANDRO SÁNCHEZ

TABARÉ VIERA

C Á M A R A D E S E N A D O R E S**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

Se solicita al Poder Ejecutivo, tenga a bien tomar la iniciativa sobre el siguiente proyecto de ley referido en la:

Carpeta N° 406/2021.- UNIDAD AGROALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM).
Extensión de plazos y baja de intereses de las operaciones de fideicomiso.
Distribuido N° 475/2021. Minuta de comunicación presentada por el señor Senador Sergio Botana.



Cámara de Senadores

PARTICULAR

149807

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:30
Fecha	03/03/2021
Carpeta N°	906/2021
	AD

Montevideo, 3 de marzo de 2021

**SRA. PRESIDENTA DEL SENADO
ESC. BEATRIZ ARGIMON.**

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito haga llegar la MINUTA DE COMUNICACIÓN adjunta, a los integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente,


**EC. SERGIO BOTANA
SENADOR**



Cámara de Senadores

PARTICULAR

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Senado de la República, 3 de marzo de 2021.

Sres. del DIRECTORIO del BROU

PRESENTE

ASUNTO: EXTENSIÓN de PLAZOS y BAJA de INTERESES en CRÉDITOS UAM

En el mes de febrero del presente se inauguró la UNIDAD AGROALIMENTARIA de MONTEVIDEO. Dicho espacio se constituirá en el mayor centro de comercialización de frutas, verduras y productos de la granja que tendrá el Uruguay. Así como sucedía con el Mercado Modelo, por allí pasará el 65% de la producción nacional de estos rubros. Su rol es determinante de precios, volúmenes ofertados, calidades, estatus sanitarios, orígenes y destinos de la producción. Para el Uruguay es imprescindible que tenga firme viabilidad.

El nuevo espacio brinda a oferentes y demandantes un nuevo nivel de servicios, un espacio con seguridades, buena funcionalidad. Los productores, operadores, comerciantes y oferentes de servicios se mudaron al nuevo mercado con optimismo. Confiados en el futuro promisorio que se avizora, y estamos seguros, se sabrá construir.

Justo es establecerlo, la mayoría de ellos también son portadores de temores. La incertidumbre de cuál será la ventura comercial de cada quien es el primero de esos temores. La circunstancia económica, la actitud y proactividad propias, la suerte del propio mercado, de su entorno inmediato, la competitividad de cada uno, en fin, acomodarán la circunstancia de cada uno. El segundo gran aspecto está vinculado al peso de los costos y del manejo financiero sobre la actividad.

La inversión general en infraestructura y servicios supone costos que el gobierno departamental se plantea recuperar. Lo mismo sucede con los nuevos costos de funcionamiento. Algunos de ellos se traducen en alquileres significativamente mayores. Aún existe incertidumbre sobre los costos de los consumos y gastos de funcionamiento. El componente financiero implicará la necesidad de afrontar costos de intereses y amortización de deuda. Ello será así para la UAM como tal, y para muchos de los allí instalados.



Cámara de Senadores

PARTICULAR

Las razones antes expuestas nos llevan a plantear al Directorio del Banco de la República la baja de intereses de las operaciones de los fideicomisos vinculados a la creación y puesta en marcha de la UAM, garantizados por la Intendencia de Montevideo o transferencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo mismo solicitamos para los créditos a particulares cuya finalidad haya sido la instalación en dicho espacio. Por otra parte entendemos imprescindible extender los plazos de reembolso de la deuda de públicos y privados en los mencionados casos.

La baja de egresos financieros mensuales ayudará a la viabilidad general del emprendimiento y de sus actores en particular. El BROU se asegurará el cobro de las partidas aportadas, y un interesante número de clientes. La circunstancia económica del país, así como los traumas, riesgos y sobrecostos que supone toda mudanza ameritan una decisión en este sentido.



EC. SERGIO BOTANA
SENADOR